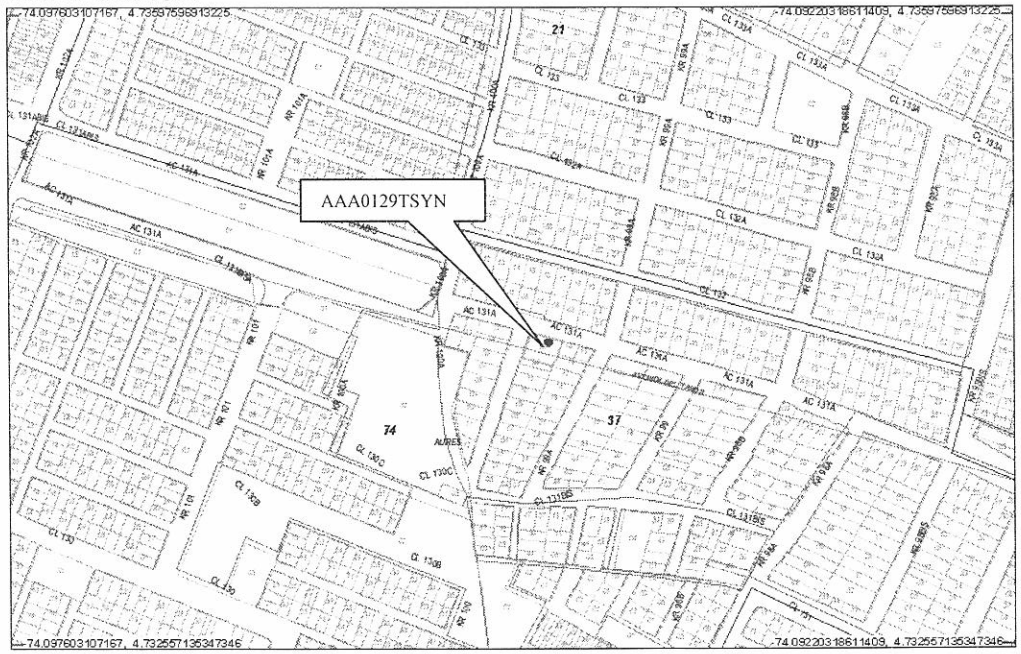
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	**1369**
1.2 ÁREA:	**Investigación y Desarrollo**
1.3 COORDINACIÓN:	**Conceptos Técnicos**
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	**2009ER855**
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	**RO-34544**

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	**Inspección 11 C Distrital de Policía**
2.2 LOCALIDAD:	**(11) Suba**
2.3 UPZ:	**(28) El Rincón**
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	**La Chucua III Sector**
2.5 DIRECCIÓN:	**Calle 132 No. 99 A – 25 (Muros de Cerramiento)**
2.6 CHIP:	**AAA0129TSYN**
2.7 FECHA DE VISITA:	**Febrero 12 de 2009**
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	**Una Persona – Una Familia**
2.9 ÁREA (m2):	**105 m² (Aproximadamente)**

3. LOCALIZACIÓN



BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 11 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 028/09 en desarrollo del proceso de querella No. 10263/08.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita se encuentra deshabitado, sin embargo por las condiciones estructurales en que se encuentran los muros de cerramiento se procede a realizar el presente concepto técnico.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Los muros de cerramiento del inmueble objeto de la visita técnica están construidos en mampostería de arcilla en bloque de perforación horizontal, no tienen refuerzo ni elementos de confinamiento, los muros se encuentran directamente apoyados en el terreno. La altura de los muros es de aproximadamente dos metros con cincuenta centímetros. El aspecto general de los muros de cerramiento se puede apreciar en las fotografías 1 y 2.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general los muros de cerramiento del inmueble se encuentran en mal estado; en la parte central del muro del costado norte se observa un agrietamiento que va desde la parte superior hasta la base, como se ve en la fotografía 3, en la parte superior se detectaron fisuras, como se aprecia en la fotografía 4, en la fotografía 5 se pueden ver los agrietamientos y fisuras que se presentan en el extremo de este muro; se observa pérdida de verticalidad del muros especialmente en el extremo occidental, como se ilustra en la fotografía 6.

En la parte central el muro de cerramiento del costado occidental se encuentra fracturado, como se puede observar en la fotografía 7, se presentan fisuras y agrietamientos en la parte superior del mismo, como se aprecia en la fotografía 8. El extremo sur de este muro, en la zona cercana a la puerta, se encuentra agrietado, como se ve en la fotografía 9. En la fotografía 10 se ilustra la pérdida de verticalidad que se presenta en la parte central del muro de este costado.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros de cerramiento del inmueble, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

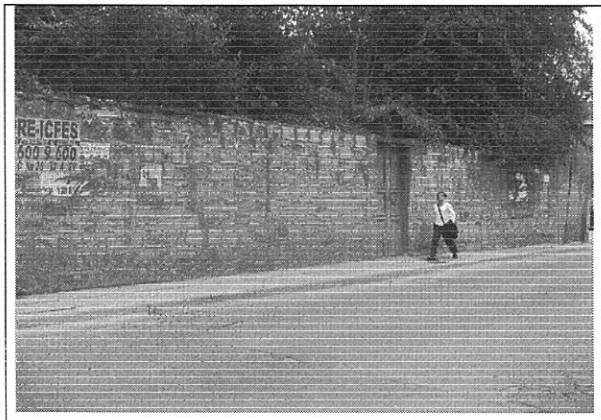


Foto 1. Vista general muro costado norte



Foto 2. Vista general muro costado occidental

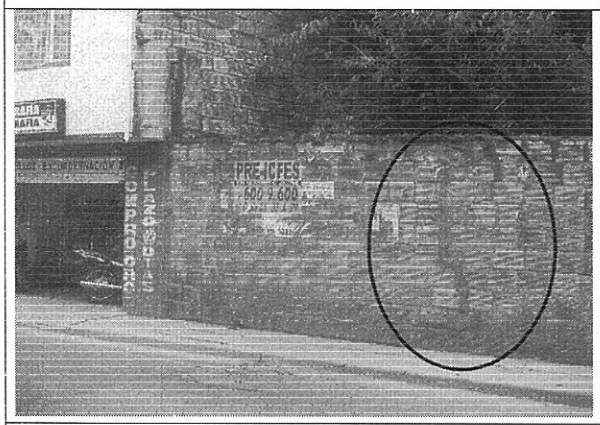


Foto 3. Agrietamiento en la parte central del muro del costado norte

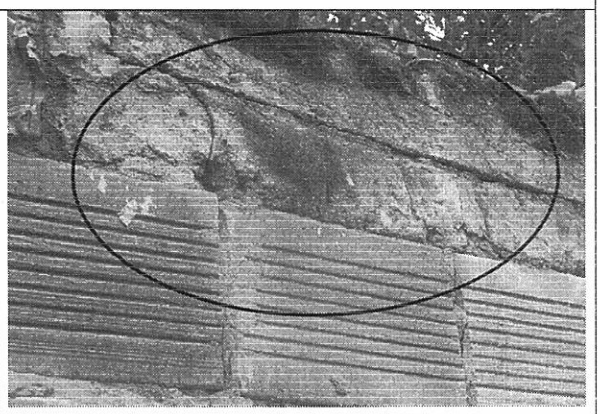


Foto 4. Fisuras en la parte superior del muro del costado norte

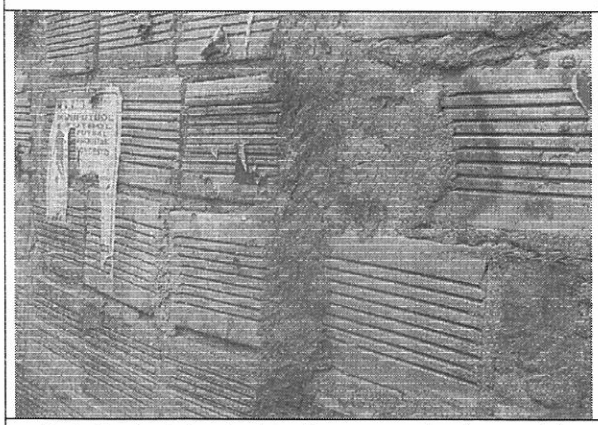


Foto 5. Agrietamiento y fisuras en el extremo del muro del costado norte

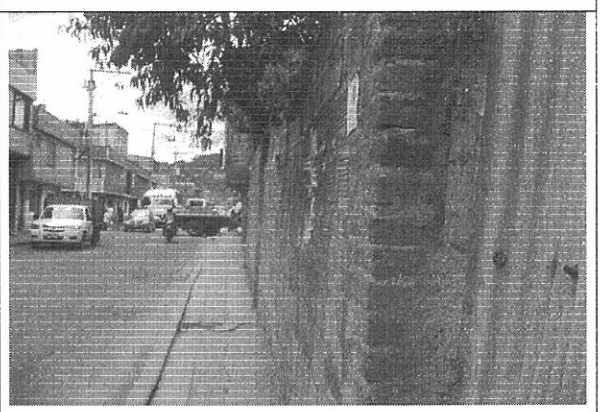


Foto 6. Pérdida de verticalidad en muro del costado norte

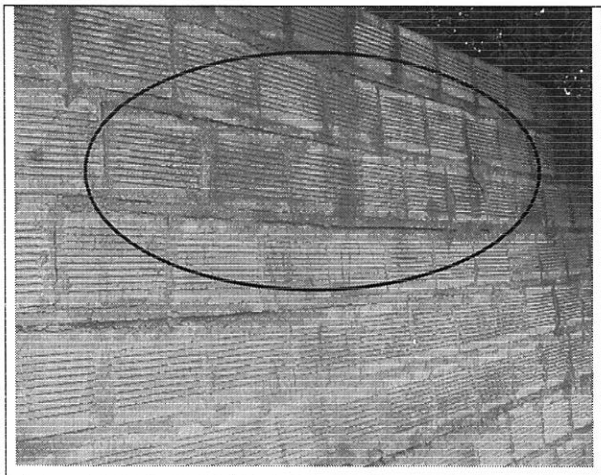


Foto 7. Fractura en el muro del costado occidental

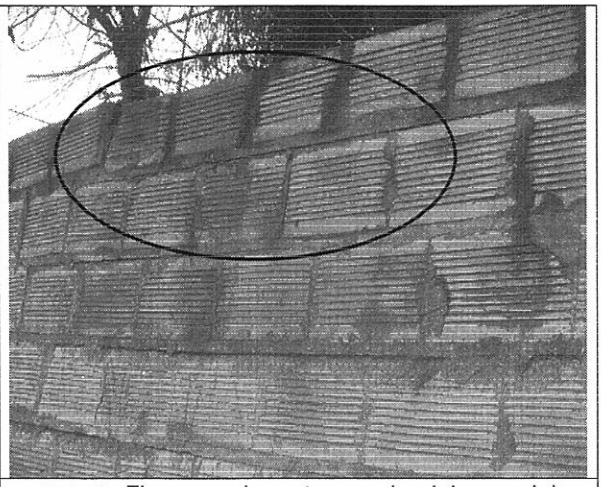


Foto 8. Fisuras en la parte superior del muro del costado occidental

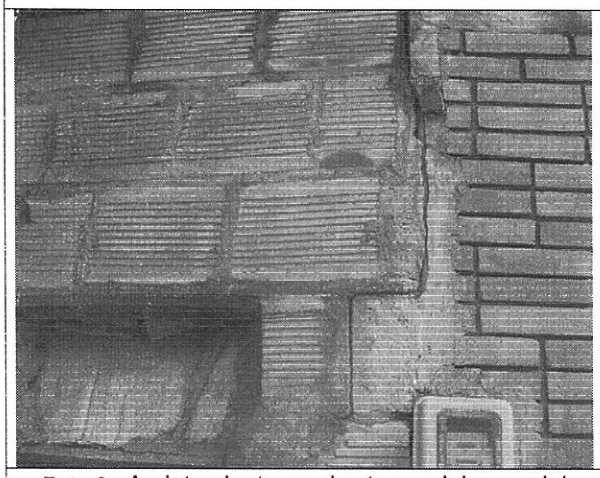


Foto 9. Agrietamiento en el extremo del muro del costado occidental

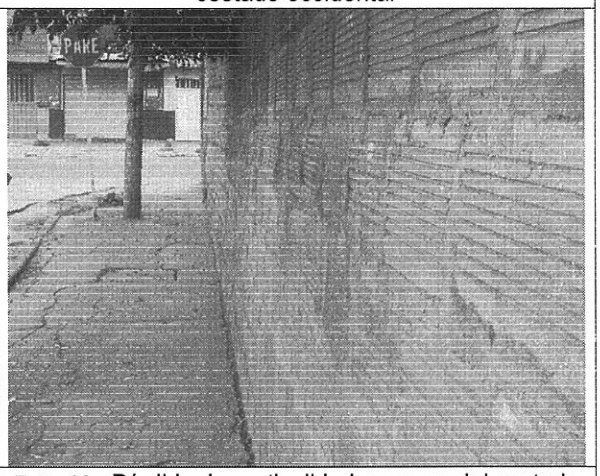


Foto 10. Pérdida de verticalidad en muro del costado occidental

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que los muros de cerramiento del inmueble ubicado en la Calle 132 No. 99 A - 25, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño fuerte, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Demoler los muros de cerramiento del inmueble
- Proveer medidas de seguridad y aislamiento a los transeúntes hasta que se desarrolle la demolición de los muros

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Responsable del Área de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo: **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director DPAE – Representante Legal FOPAE	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co